



Con fecha 17 de abril de 2026 la Consejería de Educación de España en Italia resolvió prorrogar para el curso 2026/2027 las listas de aspirantes de los cuerpos y especialidades convocados para el curso 2025/2026 relacionados en la base primera de dicha resolución y mantener a los aspirantes que forman dichas listas, siempre que no hubiesen decaído en su derecho a permanecer en las mismas.

De acuerdo con la base quinta de dicha convocatoria, para comprobar y, en su caso, valorar los méritos de los candidatos de acuerdo con el baremo correspondiente de la Convocatoria 2025/2026, se constituye la correspondiente comisión de valoración, nombrada a tal efecto por la Consejera de Educación de España en Italia. Esta comisión está compuesta por cuatro miembros (un presidente y tres vocales) funcionarios de carrera del mismo grupo o superior que el de los cuerpos docentes a cuyas listas optan los aspirantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, he resuelto designar a los siguientes funcionarios como miembros titulares de la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la citada convocatoria:

Presidente:

Lucas García Guirao
Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Ana Isabel Sánchez Salmerón
Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

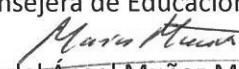
Antonio Jesús Sanz Carmona
Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Cecilia Cañas Gallart
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Asimismo, he resuelto designar como **vocal suplente a:**

Carlos Vidal Díaz Vicente
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

En Roma, a 14 de mayo de 2026
La Consejera de Educación


María del Ángel Muñoz Muñoz

